

Los mercados, especulativos como siempre, se rigen a merced de lo que pueda pasar en las elecciones de los Estados Unidos. Y en Europa la tiranía de las tesis del gobierno alemán continúan aportando datos de paro escalofriantes.

En nuestro sector financiero, las direcciones de los bancos y cajas con evidentes problemas de solvencia han presentado sus planes de viabilidad con total opacidad, aunque filtraciones supuestamente intencionadas arrojan un panorama desalentador, donde la Dirección de BMN parece ser que piensa despojarse de una parte de su territorio para cumplir los nuevos requisitos. Un planteamiento a muy corto plazo.

Una semana corta, un puente, pero con muchas dudas de qué camino se escogerá para pasar al próximo nivel. Pero la diferencia es que esto no es un videojuego.

LA SEMANA EN BMN

LUNES 29

La celebración de la Comisión Delegada de Seguimiento y Garantías de BMN-Andalucía, no aporta ningún dato nuevo a los ya comunicados en la reunión celebrada la semana anterior en Madrid.

Las cuestiones específicas de este territorio continúan sin respuesta, poniendo de manifiesto la intención de la empresa de celebrar reuniones pero con poca voluntad de trabajar y avanzar en ellas.

Y también hubo reunión en BMN-Levante, esta vez convocada con carácter de urgencia por la Dirección y para comunicar un nuevo error producido en la confección de las nóminas.

La representación sindical aprovechó para mostrar nuevamente su protesta por: la eliminación de medidas en el seguimiento de la salud; la insostenible situación por la pésima integración de las plantillas en Almería; las incidencias en la aplicación del descuento de nómina de la huelga del 29M,...

Pero las retenciones de BMN-Levante no han sido los únicos errores de esta nómina. Muchos de los compañeros y compañeras incluidos en las suspensiones de 6 meses, se encontraron con la sorpresa de una prestación complementaria mal calculada.

MARTES 30

Tal y como avanzábamos en nuestro boletín anterior, informamos con detalle del contenido de la CCSyG celebrada en Madrid.

En esta primera entrega, presentamos la tabla con los datos desglosados por territorios de la aplicación del Acuerdo de Adecuación de mayo 2012 y relación de incidencias.

Rechazamos la "supuesta" exigencia de Bruselas de aplicar indemnizaciones de veinte días en la reestructuración del sistema financiero.

La plantilla del sector financiero no podemos permanecer impasibles ante la amenaza que se cierne sobre nuestro futuro y menos pagar la incapacidad de gestores, supervisores y gobernantes.



Nuestra lotería, ¡no te quedes sin ella!

INFO SALUD LABORAL

En caso de accidente de trabajo o enfermedad profesional, la Mutua debe pagarte los gastos de transporte derivados de la asistencia sanitaria que recibas o las comparecencias exigidas para exámenes o reconocimientos.

Pregunta a tus delegados o delegadas de CCOO si tienes dudas.

BREVES

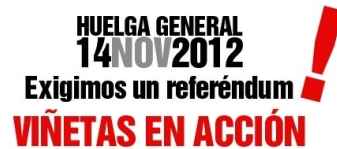
- CCOO exige al Gobierno que respete el Acuerdo de pensiones alcanzado en 2011.
- Toxo: "El Gobierno está aplicando un programa impostado, dictado por los grandes mercados y las decisiones que se toman en el FMI".
- Para CCOO, el Gobierno antepone las políticas de recortes frente a las necesidades de las personas.
- Toxo indica que la huelga general del 14N es la respuesta al drama social que están produciendo los ajustes económicos.
- Toxo espera que el Tribunal Constitucional valore rápido el recurso contra la reforma laboral.

OTROS ENLACES



Gaceta Sindical.

Un servicio de CCOO para sus afiliados y afiliadas.



FUNDACIÓN 1º DE MAYO
ÁREA DE CULTURA
SI QUERÉIS APORTAR COLABORACIONES GRÁFICAS
REMITIRLAS A: JGALVEZ@CCOO.CAT

NOS DEJAN SIN FUTURO

HUELGA GENERAL 14N

HAY CULPABLES HAY SOLUCIONES



Ficha de afiliación

fecha

Nombre y apellidos

DNI Teléfono Fecha nacimiento

Dirección.....

Población Código postal

Empresa/centro de trabajo.....

Domiciliación bancaria:

Banco/Caja	Oficina	D C	Cuenta corriente/libreta
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Correo electrónico

Firma:

PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajas, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es> hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lodp@ccoo.es o llamar al teléfono 917028077.